



deban emplearse con arreglo a la Ley, dando de todo cuenta a la Municipalidad a la brevedad posible.

Don P. Reinaldos  
en nombre de D. Manuel Musso  
Contrib. } & D. Manuel Musso, Reclamando a perpetuidad en la

imposicion que a este se ha hecho por sus contribuciones directas del corriente año; y el Ayuntamiento acorda:

Que pase a la oficina de Estadística para que con vista de antecedentes se rectifique el Capital de este intercomunal, y diga lo que resulte  
Como quiere concluirse este Cabildo que firmen los  
Sres. Concurrentes de que certifique =

*[Signature]*  
*[Signature]*

Antonio Delgado Aguado Carrerón

Guillermo Ruiz  
Juan José Cerezo

Andrés Ferrer

Balena Juan P. de Sobregat  
Juan Cusque

*[Signature]*

Concejo } En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a veinte y cinco

